



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL

64. /

08 JUL 2014

**VISTOS:**

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;  
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;  
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;  
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;  
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **ASOCIACION DE BOXEO OSORNO**

NOMBRE : **PAMELA AROS MONTECINOS**

CARGO : **PRESIDENTA**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **VELADA BOXERIL**

LUGAR : **GIMNASIO CLUB MEXICO**

HORA : **21.30 A LAS 24.00 HRS.**

PERMISO A CONTAR DEL DIA : **01 DE AGOSTO DE 2014**

**SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.**

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N°19.418-20.500  
P.J. N°101-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

YJUR/sjae.

Folio: ID. 425781

Osorno, JUNIO del 2014

Señor:

Jaime Bertín Valenzuela

Alcalde

I Municipalidad de Osorno

Presente

De nuestra consideración

*Partes a Osorno (pto. 2) Original (pto. 1) (Cmuedir ER) 27 de 14*

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	<u>425 281</u>
FOLIO	<u>27 JUN 2014</u>
INGRESADO	_____
REBAJADO	<u>1312</u>
FOTOCOPIADO	_____

*Al día*

La asociación de boxeo Osorno, saluda con la atención al Sr. Alcalde y se permite informar a Ud., que nuestra institución a organizado una velada boxeril para el día viernes 1 de agosto del presente año, evento que se realizara en el Estadio español de Osorno, a las 21:30 horas.

En este evento se contara con la participación de los clubes de Entre Lagos, Rio Bueno y el club México de Osorno con un combate de fondo profesional

Para el evento mas arriba señalado solicitamos respetuosamente a Ud., lo siguiente

- ✓ 1.- Permiso para realización de la velada boxeril.-
- 2.- Auspicio Municipal para realizar propaganda móvil, los días jueves 31 de julio y viernes 1 de agosto , de 11:30 a 13:30 hrs. y de las 18:00 a 20:30 hrs. por diversas poblaciones de la ciudad.

Nuestra institución no percibe fines de lucro, si no solamente promover el boxeo en la comunidad osornina y a nivel nacional. Conociendo la generosidad que siempre ha dispensado el Sr. Alcalde para con el boxeo en la comunidad Osornina y a nivel nacional. Conociendo la generosidad que siempre ha dispensado el Sr. Alcalde para con el boxeo Osornino, estamos seguros que esta solicitud será acogida favorablemente por Ud.

Sin otro particular, le saludan cordialmente,

Pamela aros Montecinos

Presidenta Asociación de boxeo Osorno

*988 54 808.*

**ASOCIACION DE BOXEO OSORNO**  
*Personalidad Jurídica*  
N° 101.- F. del 4 - 5-